



*Perspectiva suroeste de la estructura principal de Huapalcalco.
Fotografía: Nadia Vélez*

El sitio arqueológico de Huapalcalco ha sido reconocido como tal desde los años de la década de 1950. Fue el arqueólogo Carlos Margain, quién reportó la existencia de montículos en el sitio denominado Huapalcalco, esto como resultados de sus recorridos de superficie por el Valle de Tulancingo, realizados en 1939. Y no es hasta después de muchos años de estar bajo la custodia del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), que se logró conformar el expediente técnico con el fin de promover la declaratoria del sitio arqueológico de Huapalcalco como Zona de Monumentos Arqueológicos, promulgada por la Presidencia de la República el 5 de junio del 2023.

Detrás del proceso de declaratoria, existe un arduo trabajo. Uno de los principales retos a los que nos enfrentamos para este trabajo fue el relativo a la extensión de la poligonal y la pertenencia de las propiedades. Para que procediera la declaratoria, era necesario que la extensión territorial que conforma la poligonal del sitio arqueológico fueran del INAH o en su caso que los propietarios manifestaran su acuerdo de que sus propiedades formaran parte de la poligonal.

Con el fin de proteger el centro ceremonial del asentamiento arqueológico de Huapalcalco, en 1979 se fijó una primera poligonal,

comprendida en 39 hectáreas anotadas en el Registro Público de Monumentos y Zonas Arqueológicas del INAH. En aquel entonces las propiedades de la poligonal eran privadas. Cuatro décadas después de la conformación de la primera poligonal ésta fue invadida por la mancha urbana, incrementándose el número de propietarios y la consecuente alteración y pérdida de los vestigios arqueológicos, lo que obligó a replantear la extensión de la

poligonal original con el fin de dar cabida a la posibilidad de conformar una poligonal factible para la declaratoria.

Para redefinir la poligonal se tomó en cuenta la importancia de los monumentos arqueológicos existentes y la negociación con los propietarios, de los cuales varios accedieron a autorizar que sus predios conformaran la poligonal de la zona de monumentos.



Plano en la se proyecta la poligonal de la ZMAH (Tomada del expediente de la ZMAH de la Dirección del Registro Público de Monumentos y Zonas Arqueológicas del INAH)

Descripción de la nueva poligonal

La poligonal de la Zona de Monumentos Arqueológicos de Huapalcalco, tiene una extensión 20-44-83.50 de hectáreas registrada con la clave F14D82-13-004, del Registro Público de Monumentos y Zonas Arqueológicas del INAH. La nueva poligonal fue delimitada por la

Dirección de Registro Público de Monumentos y Zonas Arqueológicas del INAH, quien acudió a la Zona arqueológica para marcar 61 mojoneras.

Tras su declaratoria, se trabaja para presentar una propuesta de acciones para garantizar la seguridad y conservación de los monumentos

arqueológicos, ya que por el momento sus principales edificios se encuentran a merced de acciones vandálicas. Una de las propuestas a realizar, consiste en tender una malla ciclónica verde (ecológica) en el perímetro de la nueva poligonal compuesto de 3 193 metros lineales de extensión, camuflada con una cerca paralela compuesta de vegetación endémica.

La segunda acción está relacionada con el acceso de personas a horas tardías del día, para esconderse al amparo de los monumentos y cometer, no sólo acciones de grafitis,

sino también robos a los vecinos de la zona arqueológica. En este caso se pretende invitar a la Presidencia Municipal de Tulancingo de Bravo, para que apoye con la colocación de cámaras de vigilancia al interior de la zona y sobre todo tener una coordinación en materia de seguridad pública.

La tercera acción será la búsqueda de una posible contratación de vigilancia privada, para los turnos vespertinos y nocturnos ya que, si bien en la zona arqueológica hay personal de custodia del INAH durante el día, se carece de vigilancia en la tarde y noche.

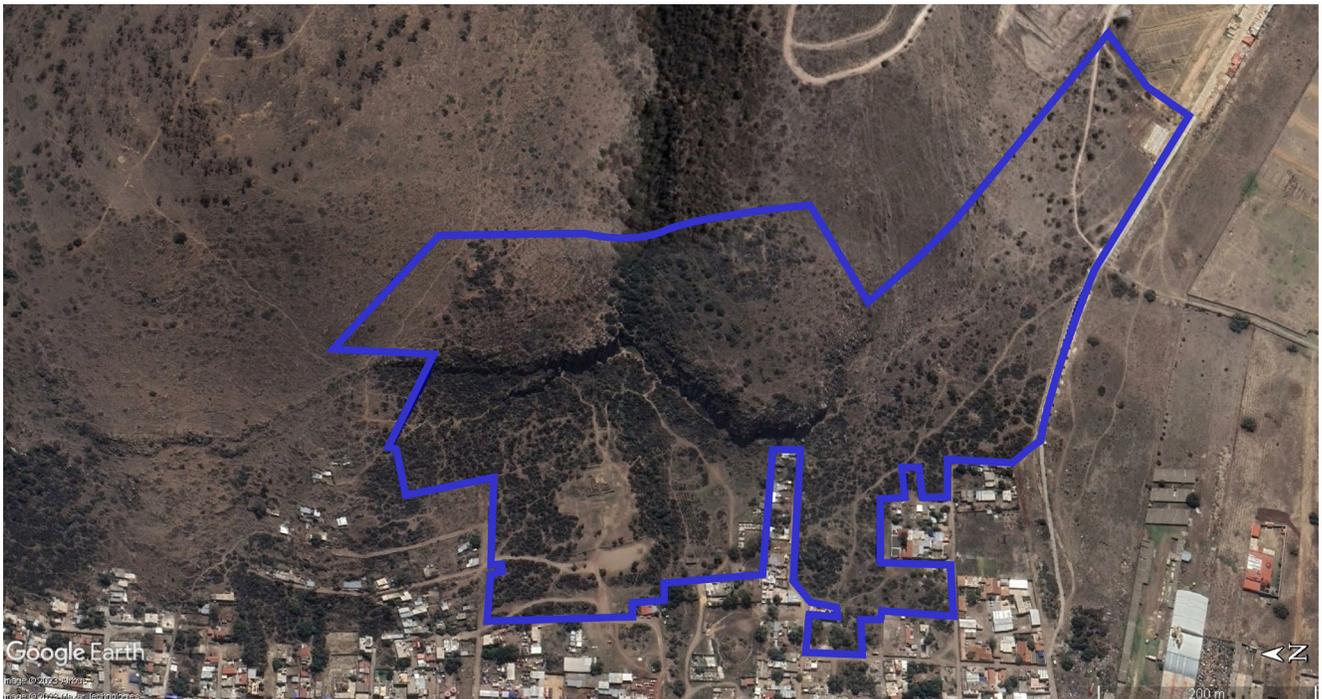


Foto satelital en la que se observa la poligonal de Zona de Monumentos Arqueológicos de Huapalcalco (fotografía tomada de Google Earth 2023 y modificada por Nadia Vélez Saldaña)

Propuestas de acciones de mejoramiento de la zona arqueológica

Por otro lado, cabe señalar que la Zona de Monumentos Arqueológicos carece de infraestructura de atención y servicios tanto para el visitante como para el personal que labora en el sitio. Por lo anterior es importante emprender diversas obras para mejorar el recorrido por los monumentos, entre estos el conjunto arquitectónico VI, así como algunos conjuntos de gráfica rupestre que aún son visibles, ya que muchos de estos ya no son observables, debido al alto grado de erosión que presenta la pintura. Cabe señalar que los recorridos que se hacen actualmente son por veredas que los custodios del INAH de manera continua

limpian, para que, el visitante pueda caminar sin riesgo de caer o resbalar en las pendientes, riesgo que se incrementa en la temporada de lluvias y el material suelto.

Otra de las propuestas de mejoramiento, consiste en colocar al interior de la poligonal de la zona de monumentos de una señáletica de orientación al visitante y de cédulas informativas de los principales puntos de interés arqueológico. Esta actividad deberá realizarse bajo las recomendaciones de la Dirección de Operación de Sitios del INAH.